



ACUERDO TJA/PLN/ACU/025/2017

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN TRASPASOS DE CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS POR LAS CANTIDADES DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS) Y 14,380.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS), EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 58, fracción LVI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y en relación con los artículos 18 fracción VII, 26 fracción II y III, 30, fracción VII y 39 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El 31 de mayo de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades que le confieren los dígitos 58 fracción I, de la Constitución Política Local y 119 de la Ley Sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, se expidió el DECRETO-LXIII-182, publicado en el Periódico Oficial Anexo al extraordinario número 10 del 2 de junio de 2017, mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO.- Que el diverso 20 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, establece entre otras cosas que las sesiones del Pleno podrán ser ordinarias y extraordinarias.

TERCERO.- El artículo 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa establece la facultad del tribunal para ejercer su presupuesto, con plena autonomía pero siguiendo los principios de legalidad, certeza, honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia, entre otros, en tanto que conforme al numeral 18, es facultad del presidente del tribunal ejercer el presupuesto dando vista previamente al Pleno, por ello la fracción XIV del diverso 26 señala la facultad del pleno para dictar los acuerdos respectivos. Por lo que el Magistrado Presidente Edgar Uriza Alanís somete al conocimiento y consideración del Pleno la solicitud del Director de Administración, Licenciado Carlos Alberto Aranda Jiménez, para que se tomen recursos de la chequera de servicios generales Banorte [REDACTED] para traspaso presupuestal del capítulo 3000 al capítulo 1000 por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100) para pagos de ISR sobre



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

salarios de personal y aportaciones al IPSSET, correspondientes al mes de octubre y primera quincena de noviembre del año actual; así como para que se tomen recursos para traspaso presupuestal del capítulo 5000 (Partida 5111-2 Muebles de Oficina) al capítulo 2000 (Partida 2112-1 Útiles, artículos y herramientas) por la cantidad de \$14,380.00 (catorce mil trescientos ochenta pesos 00/100) para cubrir desde la partida correcta, el costo de artículos de oficina. Por lo anterior, los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO.- El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, autoriza al Director de Administración, Licenciado Carlos Alberto Aranda Jiménez, para que se tomen recursos de la chequera de servicios generales Banorte [REDACTED], para traspaso presupuestal del capítulo 3000 al capítulo 1000 por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos) y sean destinados a pagos de ISR sobre salarios de personal y aportaciones al IPSSET, correspondientes al mes de octubre y primera quincena de noviembre del año actual.

SEGUNDO.- El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, autoriza al Director de Administración, Licenciado Carlos Alberto Aranda Jiménez, para que se tomen recursos para traspaso presupuestal del capítulo 5000 (Partida 5111-2 Muebles de Oficina) al capítulo 2000 (Partida 2112-1 Útiles, artículos y herramientas) por la cantidad de \$14,380.00 (catorce mil trescientos ochenta pesos 00/100) para cubrir desde la partida correcta, el costo de artículos de oficina.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el portal de transparencia de la página de internet del Tribunal.


Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con votación unánime de los Magistrados **EDGAR URIZA ALANIS, NOÉ SÁENZ SOLIS y ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firmaron con el Secretario General, quien autoriza y da fe.



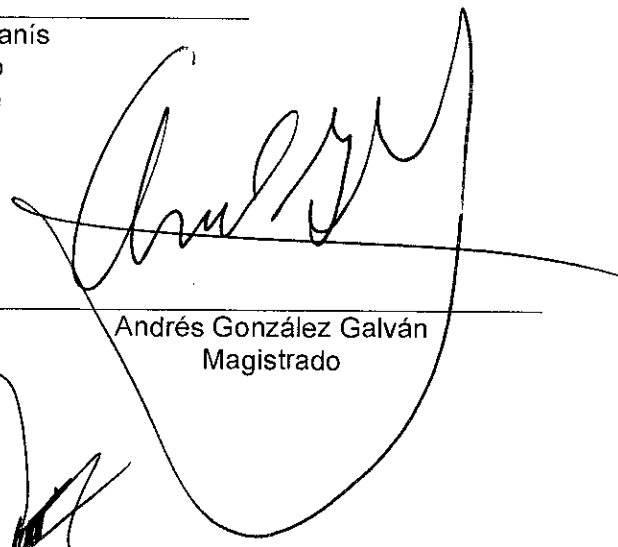
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas



Edgar Uriza Alanís
Magistrado
Presidente



Noé Sáenz Solís
Magistrado



Andrés González Galván
Magistrado



Ignacio García Zúñiga
Secretario General